

INTRODUCCION

En Todos por el Perú hacemos política porque no queremos un Estado ausente, lento, injusto, alejado de la gente y corrupto, de gestiones regionales y locales que comprar sus puestos, con principios de papel o camaleónicos, que se enquistan en el poder, de herederos, caudillos e individualistas, de productos de marketing, pero llenos de aire. En Todos por el Perú tenemos principios y valores, una visión de país y sabemos cuál es el camino para tener un país para crecer.

Queremos un país que ofrezca libertad para ser quien uno quiere ser, donde impere el respeto absoluto y donde exista honestidad para el servicio público. Para lograr ello, en Todos por el Perú nos hemos preparado para conseguir resultados.

Queremos un país moderno, solidario, justo, con oportunidades que puedan ser aprovechadas por todos. Para lograrlo Todos por el Perú propone cinco pilares y una actitud:

- 1) Un Estado pertinente y efectivo articulador de intereses nacionales en todos los niveles de gobierno para lograr objetivos.
- 2) Todo el Perú cubierto con un proceso de descentralización planificado y coordinado.
- 3) Accesos para todo ciudadano a salud, educación, empleo y empresa.
- 4) Respeto para todos sin distinción y cero discriminaciones.
- 5) Todos por el Perú como partido que propone una agenda pública y da soluciones.

Y la actitud es innovar. Construyamos una sociedad en la que todos osen innovar en todo lugar, para generar valor en todo el territorio. Innovar en todo momento, para dar oportunidad a todas las edades, en todos los sectores y en todas las disciplinas.

1. SITUACION ACTUAL

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

2. IDEARIO

Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

2.1. LA REFORMA DEL ESTADO

El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las microfinanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que

el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

2.2. LA PROMOCION DEL TRABAJO DIGNO

Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad, pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

2.3. UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL

Es indispensable la atención de la pobreza y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

Un país tan pobre es un país socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que, en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de

buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

2.4. EL ALIVIO DE LA POBREZA

Es indispensable la atención de la pobreza y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

Un país tan pobre es un país socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que, en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

3. PRINCIPIOS DOCTRINARIOS

3.1. Todos por el Perú es un partido político nuevo y diferente, que busca la construcción de un sistema en el cual, la persona humana sea la razón, el principio y el fin de la organización social.

3.2. Nuestro partido convoca y organiza a los ciudadanos independientes del Perú sin distinción de credo, raza o posición social.

3.3. Todos por el Perú postula la vigencia del Estado de Derecho y una cultura de la legalidad fundada en la conciencia ciudadana de respeto y cumplimiento de la ley.

3.4. Nuestro partido propone inspirar en el ciudadano la fe para construir su propio destino, persiguiendo el éxito y el bienestar con su esfuerzo y talento propios. Aspiramos a un país en el cual se valore el mérito individual.

3.5. Nuestra doctrina promueve la eficacia y la transparencia en la gestión pública. Eficacia porque el país requiere la solución efectiva de los problemas nacionales y transparencia pues es indispensable recuperar la ética en el manejo de los asuntos públicos.

3.6. Nos proponemos aplicar políticas económicas sanas, basadas en principios económicos racionales que han probado su eficacia en las sociedades desarrolladas, y propugnamos una economía de mercado, como el mejor sistema de asignación de recursos, y en la cual las empresas deben competir y desarrollarse con criterios de responsabilidad social.

- 3.7. Postulamos una política fiscal, neutra y equitativa en materia tributaria y redistributiva en el gasto
- 3.8. Todos por el Perú propugna un Estado eficaz, transparente y promotor, al servicio de los ciudadanos, que cumpla con sus funciones básicas y que luche activamente contra la pobreza y, al mismo tiempo, que fomente la inversión y la generación de empleo.
- 3.9. Propugnamos la solidaridad y el apoyo a los más pobres, pero sostenemos que la mejor política social es la que tiene como uno de sus principales objetivos la generación de empleo.
- 3.10. Creemos en la descentralización y el ejercicio de la democracia a nivel local, promoviendo la desconcentración de la actividad productiva y la conformación de macroregiones.
- 3.11. Nuestras propuestas asignan un rol fundamental a la Educación, como componente esencial del desarrollo integral de la persona humana y como elemento de formación y realización de ciudadanos libres. La escuela será un eje privilegiado de atención.
- 3.12. Nuestro partido promueve la Ciudadanía Activa, es decir, la acción ciudadana creativa e innovadora en el espacio público, que otorgue poder y responsabilidad a los ciudadanos para resolver problemas concretos e influir en las políticas públicas.
- 3.13. Todos por el Perú impulsa una incorporación exitosa del Perú al mundo globalizado, abriéndonos al influjo de la modernidad, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- 3.14. Postulamos la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la diversidad de credos y religiones.
- 3.15. Para nosotros el consumo de drogas y el narcotráfico es incompatible con la esperanza de la vida peruana, socava el Estado y sus instituciones y atenta contra la salud de nuestra juventud. Por lo tanto, impulsaremos la

erradicación de los cultivos ilícitos, ejecutando políticas de desarrollo que integren los aspectos económicos y sociales.

3.16. Creemos que el orden y el imperio de la ley son consustanciales al funcionamiento de la democracia, y que el ejercicio de la autoridad es un prerrequisito para un gobierno eficaz; en consecuencia, nos proponemos restablecer dichos principios.

4. DESARROLLO DEL PLAN

4.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, sintetiza propuestas de cambio, utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal, estará orientada por la participación vecinal, escuchando propuestas de organizaciones sociales, juntas vecinales, comunidades, para involucrar en el desarrollo de la localidad a todos los ciudadanos.

b) Transparencia

Todas las actividades del gobierno municipal serán objeto de fiscalización ciudadana y se facilitará la difusión de información para los ciudadanos. Se utilizan herramientas digitales, como la Página Web del Municipio, redes sociales; escritos, como boletines; prensa y otros que sean necesarios. Siempre con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en el manejo presupuestal.

c) Principios Éticos

Tomando como base nuestros principios doctrinarios, la gestión edil de un gobierno de Todos por el Perú se guiará de las siguientes acciones:

- ✓ El comportamiento ético y moral de los funcionarios.
- ✓ La transparencia en la rendición de cuentas en nuestra gestión municipal.

- ✓ La racionalidad, eficiencia y economía como principios rectores de las actividades de la municipalidad.
- ✓ El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- ✓ Profesionalismo de parte de nuestras autoridades para cumplir metas.

ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE LORETO-NAUTA

5. DESARROLLO DEL PLAN

Denominación y ubicación política

- Distrito : Nauta
- Provincia : Loreto
- Departamento : Loreto

6. FUNDACIÓN Y CREACIÓN

Nauta se ubica a la margen izquierda del Río Marañón y fue fundada el 30 de abril de 1830, por el curaca cocama Manuel Pacaya. Por ley N° 9815 del 02 de Julio de 1942, la ciudad de Nauta es elevada a la categoría de capital de la provincia de Loreto. Con ley N° 9815 del 2 de Mayo de 1955 se crea el distrito de Nauta. Actualmente la provincia, cuenta con 5 distritos: Nauta, Parinari, Urarinas, El Tigre y Trompeteros.

7. UBICACIÓN, SUPERFICIE Y LÍMITES

La Provincia de Nauta está ubicada en la Región Loreto Provincia de Loreto, su capital es la ciudad de Nauta. Geográficamente está ubicada a 04°30' de latitud sur 473°34' de latitud oeste. El Distrito de Nauta tiene una superficie aproximada de 6,329.69 Km² que representa el 9.62% del área provincial.

El distrito de Nauta limita por el Norte con el distrito de El Tigre, al sur con los distritos de Fernando Lores y Bagazán, al este con el distrito de San Juan Bautista y al oeste con el distrito de Parinari.

8. POBLACION Y DEMOGRAFIA

La población estimada de la provincia de Loreto es de 63,515 habitantes El 25 % de la población es urbana y el otro 75 % es rural. La alta proporción de población rural generalmente indica un nivel de desarrollo bajo e importantes dificultades para mejorarlo. Esto significa que el desarrollo de la provincia deberá buscarse bajo modelos propios, que permitan la industrialización descentralizada de la producción rural.

El distrito más poblado al 2014 es Nauta, con 29,859 habitantes, y a la vez es el más urbanizado (33,2 %). El segundo distrito más poblado es Urarinas, con 12,025 habitantes, pero es el menos urbanizado (8 %). Siguen Parinari, El Tigre y Trompeteros, con 7,394, 7,616 y 6,621 habitantes respectivamente Trompeteros el segundo más urbanizado, seguido de El Tigre.

La densidad promedio de la provincia es 0.97 habs/Km², una de las más bajas del país. Nauta es el distrito más densamente poblado (4.72 habs/Km²) y Trompeteros el menos (0.50 habs/Km²). La población se concentra en los ecosistemas inundables, a orillas de los ríos y cuerpos de agua, que es el patrón tradicional de ocupación territorial en la región. La densidad allí podría estar por encima del 1,25 habs/Km², mientras que la densidad en ecosistemas de altura (donde vive la mayor parte de la población urbana) sería de 0,65

9. SITUACION ACTUAL Y PROBLEMÁTICA

9.1. Hechos que caracterizan la realidad.

- 1) Débil relación entre el gobierno local y sociedad civil por ineficiencia y transparencia de la gestión municipal.
- 2) Bajos ingresos económicos de las familias a falta de la débil organización para producir y comercializar sus productos de pan llevar.
- 3) Disminución del recurso forestal, peces, animales silvestres y escasez del agua.
- 4) Falta de mecanismos para afianzar una cadena productiva sostenible.

9.2. POTENCIALIDADES

- 1) La provincia de Loreto cuenta con grandes extensiones de áreas disponibles para la realización de actividades productivas como es la piscicultura.
- 2) Cuenta con una enorme cantidad de Productos Forestales no Maderables, como fibras, aceites, resinas, pieles, cortezas, frutos. Las cuales son materia prima esencial para procesarlas y vender al mercado local y nacional, todo eso, sin afectar el equilibrio ambiental. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018.

- 3) En cuanto al turismo vivencial, de aventura y otros, cuenta con una de las reservas más grandes y megadiverso que tiene Perú, es el Pacaya y Samiria. Es necesario articular relaciones con el SERNANP y empresas turísticas privadas con la finalidad de hacer partícipe a la población y generar ingresos para los mismos. Así mismo Nauta y los demás distritos cuentan con una enorme cantidad de atractivos turísticos naturales los cuales es necesario activarlas e insertarlas a los circuitos turísticos que las empresas turísticas recorren.
- 4) En cuanto al folklor Nauta y sus distritos cuentan con gran cantidad de comunidades nativas, únicamente es necesario propiciar el escenario adecuado para mostrar nuestras culturas como: idiomas, canticos, leyendas, danzas y otras costumbres que por falta de iniciativa lamentablemente se están perdiendo.

10. PROBLEMÁTICA

La situación y problemática de la provincia de Loreto nauta se analizó de acuerdo a tres sectores: sector económico, sector social y servicios básicos:

10.1. SECTOR ECONOMICO

- ✓ La actividad agrícola: Se caracteriza por un limitado desarrollo, baja productividad y su mercado es básicamente de autoconsumo y el abastecimiento interno. La baja productividad se debe a factores de orden tecnológico.
- ✓ Actividad Forestal: Esta actividad puede considerarse de segundo orden de importancia por la extracción de madera que se viene realizando sin un control adecuado y con la depredación de los bosques.
- ✓ Actividad Pecuaria: La actividad pecuaria es de bajo nivel de producción. No llegando a satisfacer las necesidades de la población.
- ✓ Actividades Pesquera: Los pescadores y piscicultores no han recibido el apoyo necesario para hacer mejoras tecnológicas, realizándose una

actividad pesquera tradicional extractiva tanto en pesca artesanal como en pesca comercial.

- ✓ Actividad Minera: En los Distritos del Tigre, Trompeteros están representados por la actividad petrolera desde hace muchos años, riqueza que no se ve reflejado en el progreso y desarrollo de la provincia.
- ✓ Actividad comercial e industrial: el comercio ha sufrido un incremento, tanto en el comercio ambulatorio, como de los comerciantes debidamente constituidos. La provincia de Loreto no presenta desarrollo industrial.
- ✓ Actividad Turística: A pesar que la provincia de Loreto cuenta un enorme potencial en turismo, aun no se ha fomentado proyecto que impulsen el desarrollo de esta actividad.

10.2. SECTOR SOCIAL

- ✓ Agua Potable y desagüe: Representa el mayor problema para la provincia de Loreto, dado que Nauta y sus distritos no cuentan con este servicio vital de agua potable. Por lo que en la actualidad se sigue captando de la antigua laguna artificial, que con el crecimiento poblacional resulta insuficiente, además está contaminada por los Asentamientos Humanos existentes a su alrededor que no tienen desagües. La población está utilizando agua no potabilizada lo que representa un peligro potencial de salud en la provincia.
- ✓ El servicio de desagüe está ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Nauta mas no así en la periferia. Los desagües desembocan en los ríos y quebradas, esto provoca que exista una gran contaminación ambiental que en la actualidad están en las zonas pobladas.
- ✓ Energía Eléctrica: En Nauta es regular como capital provincial, sin embargo hay comités vecinales que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, debido a que Electro Oriente S.A. no hacen las ampliaciones de redes secundarias. Las localidades más importantes

cuentan con el servicio, eléctrico pero restringido por horarios lo cual necesita mejoras necesarias.

- ✓ Transportes y Comunicaciones: La provincia es interconectada mayormente por la red hidrográfica a través de embarcaciones que circulan los distritos y hacia la Provincia de Yurimaguas y viceversa, así mismo los diferentes poblados existentes. Nauta no cuenta con un puerto adecuado que permita controlar el servicio de transporte de pasajeros y carga de productos. Tenemos una importante vía de comunicación que es la carretera Nauta-Iquitos, porque ofrece mayores oportunidades de desarrollo económico y acorta la distancia y el tiempo de transporte, sin embargo, no contamos con adecuados y eficientes transporte de pasajeros, que por lo general se realiza de manera irregular e informal en los precios y en la calidad del servicio. Resulta necesaria la pavimentación de las calles y ampliar las vías de comunicación terrestre interconectando los centros poblados de la provincia, lo que ayudara la expansión urbana ordenada y generar fuentes de trabajo.

10.3. SERVICIOS BASICOS

- ✓ Agua Potable y desagüe: Representa el mayor problema para la provincia de Loreto, dado que nauta y sus distritos no cuentan con este servicio vital de agua potable Por lo que en la actualidad se sigue captando de la antigua laguna artificial, que con el crecimiento poblacional resulta insuficiente, además está contaminada por los Asentamientos Humanos existentes a su alrededor que no tienen desagües.

La población está utilizando agua no potabilizada lo que representa un peligro potencial de salud en la provincia. El servicio de desagüe está ubicado en la zona céntrica de la ciudad de nauta mas no así en la periferia. Los desagües desembocan en los ríos y quebradas, esto provoca que exista una gran contaminación ambiental que en la actualidad están en las zonas pobladas.

- ✓ **Energía Eléctrica:** En Nauta es regular como capital provincial, sin embargo, hay comités vecinales que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, debido a que Electro Oriente S.A. no hacen las ampliaciones de redes secundarias. Las localidades más importantes cuentan con el servicio, eléctrico pero restringido por horarios lo cual necesita mejoras necesarias.
- ✓ **Transportes y Comunicaciones:** La provincia es interconectada mayormente por la red hidrográfica a través de embarcaciones que circulan los distritos y hacia la Provincia de Yurimaguas y viceversa, así mismo los diferentes poblados existentes. Nauta no cuenta con un puerto adecuado que permita controlar el servicio de transporte de pasajeros y carga de productos. Tenemos una importante vía de comunicación que es la carretera Nauta-Iquitos, porque ofrece mayores oportunidades de desarrollo económico y acorta la distancia y el tiempo de transporte, sin embargo, no contamos con adecuados y eficientes transporte de pasajeros, que por lo general se realiza de manera irregular e informal en los precios y en la calidad del servicio. Resulta necesaria la pavimentación de las calles y ampliar las vías de comunicación terrestre interconectando los centros poblados de la provincia, lo que ayudara la expansión urbana ordenada y generar fuentes de trabajo.

ACCIONES A REALIZAR COMO GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LORETO.

11. MISIÓN MUNICIPAL

Ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, o con recursos propios un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado por la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones y otras propias de la competencia municipal.

12. VISIÓN MUNICIPAL

La visión que tenemos de la Provincia de Loreto, es que al finalizar el periodo de gestión habremos conseguido disminuir la deficiencia de servicios sociales básicos (salud, educación, drenajes y otros), el servicio de agua potable la población tendrán acceso en un 90%, así mismo un ordenamiento especial adecuado para un desarrollo urbano acorde con urbes modernas, una integración Interprovincial y Distrital permanente para dar acceso al mercado de mayor consumo (Iquitos) de los productos agropecuarios piscícolas. De igual manera se dejarán centradas las bases para desarrollar y aumentar las micro empresas organizadas y disminuir el desempleo. Habremos captado unos 700.000 turistas Internos y externos, se habrá acortado la brecha de infraestructura turística de primera. No se descuidará los programas de apoyo social a personas indigentes como a los niños y personas de tercera edad. En este horizonte se aumentará la producción agrícola y piscícola, por apoyo que se brindará al agricultor y piscicultor.

13. OBJETIVOS A LOGRAR

13.1. Reestructurar y orientar la gestión municipal

- ✓ Se iniciará la gestión municipal mejorando los ambientes de infraestructura del local.
- ✓ Se reorganizará e implementará técnicamente las áreas y los procesos de planeamiento para optimizar la aplicación de los métodos y procedimientos de programación de ejecución y control del gasto municipal.

13.2. Para un Mejoramiento de Calidad de vida y Erradicación de la Pobreza

- ✓ Asistencia Directa a sectores de Extrema pobreza
- ✓ Aplicar el sistema de drenaje en áreas circundantes.
- ✓ Asegurar el servicio de Agua potable y energía eléctrica a todos los sectores sociales.
- ✓ Se promoverá la producción agrícola, pesquera; para la generación de empleo.
- ✓ Disminuir el déficit de infraestructura educativa.
- ✓ Se promoverá y ejecutará la inversión pública.
- ✓ Apoyar y desarrollar las microempresas en los sectores organizados en las localidades de extrema pobreza.
- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios de salud a través de la Municipalidad en especial en áreas rurales y periféricas
- ✓ Desarrollar Programas de energía no convencional.
- ✓ Apoyaremos al sector salud en la prevención de enfermedades en la zona rural y periférica.
- ✓ Apoyaremos el desarrollo de ferias agrícolas y artesanales de nuestra zona de producción.
- ✓ Instalaremos programas de emergencia y apoyo social a personas de menores recursos económicos.

13.3. Para un ordenamiento espacial y vial

- ✓ Actualizar el catastro urbano y rural.
- ✓ Articulación provincial e interprovincial.
- ✓ Ampliar la articulación provincial
- ✓ Ampliar la construcción de infraestructura vial urbana con cemento y asfalto a fin de dar mayor articulación y valor agregado a las propiedades.
- ✓ Fortalecer el proceso de Producción de las zonas productivas.
- ✓ Desarrollar Programas de construcción y mejoramiento de caminos vecinales.
- ✓ Se desarrollarán zonas de esparcimiento y descanso familiar.
- ✓ Desarrollar actividades de saneamiento físico legal de las propiedades para acceder al crédito.

13.4. Para Promover y fomentar el turismo

- ✓ Se promoverá con las instituciones respectivas, las bondades turísticas de la provincia.
- ✓ Se desarrollará Programas turísticos para el turista externo e interno.
- ✓ Se construirá y promoverá la infraestructura hotelera de la Provincia.

14. Para Promover y fomentar el deporte

- ✓ Fomentar el deporte en aquellas disciplinas donde el distrito ofrece ventajas.
- ✓ Contribuir a la construcción de infraestructura deportiva.
- ✓ Reforzar las disciplinas deportivas con la implementación de útiles deportivos.

15. De la Convocatoria, Participación y Concertación institucional pública

- ✓ Difundir el principio de igualdad de los derechos de todos los ciudadanos.
- ✓ Promover la concertación para la integración multi-sectorial por el desarrollo de la provincia.
- ✓ Revaloración del acervo cultural y folklórico de nuestros antepasados.
- ✓ Fomentar y fortalecer las organizaciones de los actores del desarrollo.
- ✓ Alentar la vocación democrática participativa y de respeto a todas las corrientes políticas y religiosas.
- ✓ Propiciaremos conjuntamente con la población en el desarrollo de trabajos comunales en todos los pueblos.
- ✓ Fortaleceremos el trabajo comunal de la población en el desarrollo de actividades pendientes a mejorar sus niveles de vida.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO
PROVINCIAL.

16. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EN INFRAESTRUCTURA.

- ✓ Construcción y Mejoramiento de Postas Medicas en las Comunidades del Provincia de Loreto – Nauta.
- ✓ Construcción del Nuevo Camal Municipal de la Ciudad de Nauta.
- ✓ Construcción de Infraestructura de Sistemas de Agua Potable y Desagüe en las Comunidades del Distrito de Loreto – Nauta.
- ✓ Construcción del Malecón Buenos Aires de la Provincia de Loreto – Nauta.
- ✓ Construcción del Nuevo y Moderno Cementerio - Parque Jardín de la Ciudad de Nauta.
- ✓ Construcción del Boulevard de la Comunidad de San Regis Distrito de Loreto – Nauta.
- ✓ Construcción de una Infraestructura para las Personas con Discapacidad.
- ✓ Construcción y Equipamiento de la Casa del Campesino.
- ✓ Titulación Masiva de Predios Urbanos de la Ciudad de Nauta.
- ✓ Construcción del Centro Recreacional para el Circuito Turístico Quebrada Zaragoza.
- ✓ Electrificación y Ampliación de Redes Eléctricas en las Comunidades del Distrito de Loreto – Nauta.
- ✓ Construcción del Canal de Pahuachiro de la Provincia de Loreto.
- ✓ Construcción del Puerto Principal o del Terminal Naviero en Gasparito.
- ✓ Construcción del Terminal Terrestre Urbano - Interprovincial de la Ciudad de Nauta Provincia de Loreto.
- ✓ Construcción del Puente Metálico Carrosable entre Nauta y Nuevo San Juan.
- ✓ Construcción de Parques Zonales y Recreativos en las Zonas Urbanas y Rurales de la Ciudad de Nauta.
- ✓ Construcción de Carreteras y Vías de Acceso a las Diferentes Comunidades de la Provincia de Loreto – Nauta.
- ✓ Recuperación y refacción de los Edificios municipales de la Ciudad de Nauta (hotel Iran Uka, Comedor Municipal, etc).
- ✓ Construcción del Parque Zoológico de la Ciudad de Nauta.
- ✓ Pavimentación de las Diferentes Calles de la Ciudad de Nauta.

- ✓ Convenio con el Ministerio de Vivienda para la Creación de las Zonas Urbanas en la Ciudad de Nauta y Construcción de Vivienda Unifamiliares (Mi Vivienda).
- ✓ Construcción de la Botica Municipal en la Ciudad de Nauta.
- ✓ Transporte de Bahías.
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura, y Equipamiento para el Pull de Maquinarias Pesadas de la Ciudad de Nauta.

17. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EN SALUD.

- ✓ Lancha Tópica. Lo cual contará con un equipo completo de profesionales médicos lo cual será fundamental para el trabajo de salud en las diferentes comunidades de nuestra jurisdicción, enfocando en lugares de poca accesibilidad.
- ✓ Convenios entre educación y salud. Para que los docentes de nuestra jurisdicción sean capacitados en temas de salud y puedan actuar como promotores en salud en los lugares donde laboran, enfocándose temas como infecciones de transmisión sexual, malaria, dengue, infecciones respiratorias y diarreicas, ofidismo, etc.
- ✓ Botica municipal. La cual se formará con el asesoramiento y abastecimiento de DIREMID, y cuyos precios serán de acuerdo a la lista que tiene esta entidad, abaratando los costos con precios muy bajos y al alcance de nuestra economía.
- ✓ Botiquines comunales. La construcción, implementación y funcionamiento de botiquines comunales es de mucha importancia para proteger la salud de la población en nuestras comunidades
- ✓ Gestión en salud. Gestionar la implementación con equipos médicos tecnológicos para el funcionamiento de sala de operaciones, en nuestro centro de salud de Nauta siendo de muy necesario e importante para la población de la provincia de Loreto nauta.
- ✓ Implementación Del Servicio De Rayos X. El centro de salud cuenta con un equipo de rayos x, el cual no puede ser utilizado por los costos que genera su implementación. Se adquirirá los insumos para el funcionamiento de este

servicio, por la importancia que genera en la ayuda diagnóstica de muchas enfermedades.

18. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EN EDUCACION.

- ✓ Creación del instituto de informática.
- ✓ Implementación de la biblioteca municipal de textual a virtual.
- ✓ Creación de aulas virtuales en las instituciones educativas de nauta.
- ✓ Creación de nuevas facultades en la fisi-unap. Otorgando becas integrales a los estudiantes de las comunidades y de los distritos de la provincia.
- ✓ Creación de escuela de líderes.
- ✓ Impulsar la educación intercultural-bilingüe.
- ✓ Mejoramiento de infraestructuras educativas con instalación de piscina.
- ✓ Implementación con materiales educativos a las I.E. rurales y urbanos.
- ✓ Capacitación, monitoreo y evaluación permanente a los docentes.
- ✓ Recuperación de la facultad de ingeniería y sistemas de la UNAP-Nauta.
- ✓ Realización de convenios con salud, educación y la municipalidad provincial de Loreto-nauta (gerencia del medio ambiente) el GOREL-nauta, para planificar y ejecutar campañas de sensibilización sobre: La problemática ambiental, Protección y conservación de nuestros recursos naturales, infecciones de transmisión sexual (ITS).
- ✓ Desarrollar actividades educativas, deportivas, recreativas con los directores de las instituciones educativas.
- ✓ Desarrollar eventos culturales-artísticos en diferentes acontecimientos, buscando revalorar la cultura kukama.
- ✓ Desarrollar eventos deportivos a nivel comunal, distrital, provincial, regional y nacional. En diversas categorías.

19. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EN MEDIO AMBIENTE.

- ✓ Mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos en la ciudad de nauta.
- ✓ Capacitación de los bionegocios: Turismo sostenible y medio ambiente.

- ✓ Concientización y capacitación en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Crear el sistema provincial de cooperación técnica internacional “Salvemos la Amazonia” como ente rector de cooperación en nuestra provincia.
- ✓ Proponer la descentralización de la cooperación técnica internacional para ampliar sus beneficios a las poblaciones de menores recursos económicos.

20. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EN DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.

- ✓ Mejoramiento De Los Recursos Turísticos de La Ciudad Y Provincia de Loreto (Kilometro 5, Playa Zaragoza, Mejoramiento del Paradero, Embarcadero Turístico, Firma de Convenios Entre Instituciones, Mejoramiento del Mirador Turístico en Grau, Ampliación y Remodelación de La Laguna Sapisapi).
- ✓ Impulso al Desarrollo de las MYPES (Orientación y capacidades, Sensibilización, Organización y reconocimiento jurídico, Presupuesto y control).
- ✓ Atención a los centros poblados y comunidades con el porcentaje económico que les corresponde a través del presupuesto municipal.
- ✓ Impulso y presupuesto a la educación, cultura y deporte con representatividad provincial (La creación del comedor Universitario, Creación de un albergue Universitario, Implementación y ampliación del albergue del tecnológico, Fortalecer e implementar el comedor del tecnológico).
- ✓ Orientación y creación de talleres y capacitaciones en diferentes rubros para los ciudadanos enfocados en la juventud.
- ✓ Creación de un puesto de peaje municipal.
- ✓ Construcción de un coliseo cerrado.
- ✓ Creación del programa techo propio.
- ✓ Gestionar al gobierno central y regional para la ampliación y conexión de la red eléctrica Iquitos-Nauta.
- ✓ Creación e instalación de oficinas de coordinación de los gobiernos municipales distritales (Tigre, Trompeteros, Maypuco y Parinari).
- ✓ Formalización de los lotes y terrenos municipales.}
- ✓ Construcción e instalación de la fábrica de ladrillos.

- ✓ Creación de la gerencia Agraria de desarrollo municipal.